

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA- FEVA-011

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Panamá, 30 de agosto de 2019

DRPM-793-2019

Hoy, 2 de 9 de 2019, siendo las
2:43 de la Tarde, Notifiqué
personalmente a OMAIRA KIRTEN

Licenciada Omaira Kirten
Notificado 8-238-1506 Quién Notifica
Cédula 8-394-57 Cédula

Licenciada

OMAIRA EMILIA KIRTEN PALACIOS

Representante Legal

ASOCIACION CRISTIANA PANAMEÑA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

E. S. D.

Estimada Licenciada Kirten:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, Modificado por el decreto ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Modificados por el decreto ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, le solicitamos la siguiente información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I titulado **NUEVA SEDE DEL INSITUTO BILINGÜE ELIEL**, el cual es promovido por la **ASOCIACION CRISTIANA PANAMEÑA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO** en lo siguiente:

1. Se presenta incongruencia de fincas a utilizar para el desarrollo del proyecto y la superficie total a utilizar, detallado en el siguiente recuadro:

1	La solicitud de Evaluación	Indica el uso de la Finca No. 234837, con un área de 6460.82 m ² .
2	Certificados de propiedad	Se presentan dos certificados de propiedad correspondientes a las finca No. 234837, con superficie de 6460.82 m ² y la Finca No. 252065, con una superficie de 1125.00 m ²
3	Contrato de promesa de compraventa	Se indican las fincas No. No. 234837, y la Finca No. 252065.
4	En el punto 2.0 Resumen Ejecutivo	Se indica que se desarrollara en la Finca No. 234837, con un área de 6440.08 m ² de terreno.

5	En el punto 5.2 Ubicación geográfica	Indica que cuenta con una área total de 6440.08 m ²
6	En el punto 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	Indica que se desarrollara en la Finca 234837, consta de un área de 6440.08 m ² .
7	En el punto 6.3.2 Deslinde de la propiedad	El centro educativo se ubicara en la finca No. 234837, con un área de 6440.08 m ²
8	En el anexo 4 Planos del proyecto	Se indica la finca No. 234837
9	En el anexo 5 Certificación del uso de suelo del proyecto	Indica la aprobación de uso docente para la Finca No. 234837, con superficie 6460.82 m ² .

- Aclarar incongruencias y especificar las fincas que se utilizarán para el desarrollo del proyecto **NUEVA SEDE DEL INSITUTO BILINGÜE ELIEL**.
- Indicar el área total o huella del proyecto que se utilizara para el desarrollo del proyecto.
- De ser necesario presentar coordenadas específicas de la huella del proyecto contemplando las fincas a utilizar, con su respectivo mapa de ubicación.
- Si llegase a utilizar ambas fincas se deberá presentar solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental con las fincas que se utilizaran.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, Encargado

MS/ MM / jc
jc.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
NGTER, EN C. AMBIENTALES C/ENF. MAN. REC.NAT.
IDONEIDAD N° 4-601-12-LUB



PODER ESPECIAL

SEÑOR ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, quienes suscriben, **OMAIRA KIRTEN** mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-238-1506 en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACIÓN CRISTIANA PANAMEÑA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (ACRIPADE)** asociación debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita bajo la Ficha N° 15856, de la Sección de Mercantil del Registro Público con domicilio en el Corregimiento de Juan Díaz, Urbanización Guayabito No. 1, Local No.5 teléfono 220-1058, concurro ante usted con todo respeto, a fin de otorgar **PODER ESPECIAL** al **INGENIERO MANUEL MEJIA ZAMBRANO**, hombre, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad 8-451-430, y con número de idoneidad 2001-024-025 para que nos represente dentro de la diligencia que se adelanta en su despacho (Proyecto: NUEVA SEDE DEL INSTITUTO BILINGÜE ELIEL)

El Ingeniero **MEJÍA ZAMBRANO**, queda expresamente facultado para interponer cualquier acción que considere conveniente para el mejor ejercicio del presente poder.

Atentamente,


OMAIRA KIRTEN
CÉDULA: 8-238-1506
Representante Legal
ACRIPADE



A suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá,

01 AGO 2019


Testigos
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR



